


Página 1 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. - 0368671 /DIBIE - CODIT-GUTAH - 17.3

Bogotá D.C., 08 de noviembre de 20223

Señor coronel
 CARLOS GERMAN OVIEDO LAMPREA
 Director Bienestar Social y Familia de la Policía Nacional
 Calle 44 No. 50 51
 Bogotá

ASUNTO: informe de supervisión de la orden de compra No.118118

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL _____

Periodo del informe de supervisión

Desde	23/10/2023	Hasta	07/11/2023
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-035156-DIBIE fecha 23/10/2022, el señor CR Carlos Germán Oviedo Lamprea, obrando en calidad de (Director de Bienestar Social y Familia), nombró como supervisora del contrato u orden de compra al Jefe de Talento Humano Mayor Sonia Esperanza Cárdenas Méndez quien se encuentra titular en el cargo.
- Mediante Orden Administrativa de Personal de fecha 25/10/2023 el señor TC Giovanni Páez Rojas es nombrado Director de Bienestar Social y Familia encargado desde el día 25/10/2023 al 05/11/2023.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** contraentrega.
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 0

Información del contrato u orden de compra


Página 2 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Contrato No. / Orden de compra No.	N° 118118	
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN DE CASCOS PARA DOTACIÓN BRIGADISTAS DE EMERGENCIA PARA LOS DIFERENTES PUNTOS DE SERVICIO A NIVEL PAIS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICIA NACIONAL.	
Contratista	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	
Representante legal	HECTOR DARIO CIFUENTES TRUJILLO	
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$98.608.200,00	
Valor adiciones del contrato u orden de compra	\$0	
Valor total del contrato u orden de compra	\$98.608.200,00	
Plazo de ejecución inicial	07/11/2023	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	23/10/2023	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	07/11/2023	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica	
Adiciones	No aplica	
Modificatorios	No aplica	
Prorrogas	No aplica	
Otros	No aplica	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

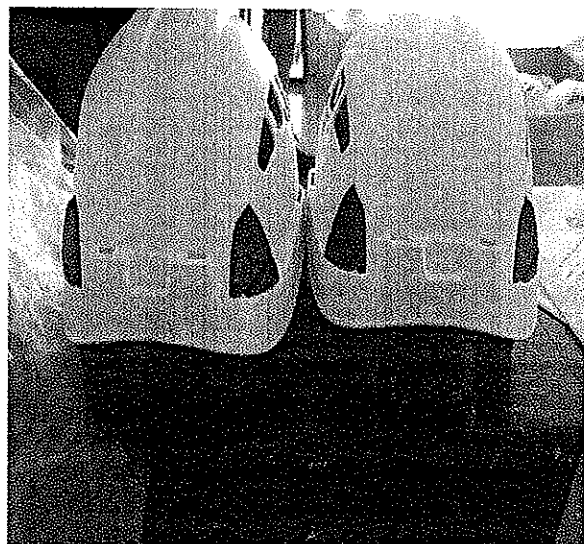
1.1 Acciones adelantadas:

Se realizaron las siguientes acciones frente a la recepción de los elementos contratados.

- El contratista realiza entrega de los cascos en las instalaciones del almacén de intendencia de la Dirección de Bienestar Social y Familia, teniendo en cuenta las condiciones técnicas establecidas en el contrato.

Página 4 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Así mismo, se verifica las condiciones técnicas contratadas de los cascos, así mismo, mediante comunicado oficial No. GS-2023-03800-DIBIE de fecha 02/11/2023, se realiza socialización el plan de distribución, así:




2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF).	SI	Ninguna

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (FICHAS TÉCNICAS) Cumplimiento al anexo 2 de los elementos adquiridos en cantidades y especificaciones		
Casco de seguridad certificable color blanco Casco ABS Anti impacto, Barbuquejo 4 puntos, Clip Porta Linterna, Multi talla con ajuste Rápido 52 a 63 Cm. Arnés Flotante en Reata Nylon. Certificaciones CE EN 397/A1 2000 89/686 EEC ANSI Z89,1 - 2009 UL SGSC Tipo 1 Clase C. De la marca ALPEN se recibieron 418 cascos de acuerdo a la ficha técnica que se relaciona a continuación.	SI	Ninguna

Página 6 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Único, una vez entregados los elementos con verificación del almacén de intendencia y en el plazo establecido y de acuerdo a los términos y condiciones de uso de la Tienda virtual del Estado Colombiano, la Dirección de Bienestar Social y Familia pagará, el valor facturado por el contratista de acuerdo al servicio prestado, en la ciudad de Bogotá, D.C., dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación de la factura comercial respectiva en la oficina de contratos de la Dirección de Bienestar Social y Familia de la Policía Nacional por parte del supervisor del contrato, según lo establecido en la Resolución 090/2018, artículo 83 y 84 ley 1474 de 2011, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes, el derecho a turno y que la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos del PAC autorizado a la Institución.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 308, Ley 1819 de 2016, se define que, a partir del 1° de enero de 2019 todos los contribuyentes obligados a declarar y pagar el IVA y el impuesto al consumo debían migrar al esquema de facturación electrónica. El 29 de diciembre de 2017 la DIAN expidió la Resolución 072 en la que determinó quiénes eran los primeros contribuyentes que deberían facturar electrónicamente, posteriormente el 6 de febrero de 2018 expidió la resolución 010 en la que seleccionó a los grandes contribuyentes. Mediante resolución número 000042 (05 de mayo de 2020) de la DIAN, se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación. Una vez levantadas las excepciones temporales de facturación electrónica y restablecida la obligatoriedad, la DIAN actualizará automáticamente en el RUT de la persona natural o jurídica con responsabilidad 52 – Facturador Electrónico. Entre tanto se podrán seguir utilizando facturas de papel.


El supervisor del contrato deberá adjuntar todos los documentos requeridos para la entrega de la cuenta en la oficina de contratos para el correspondiente trámite.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$98.608.200,00	100%
Valor total de las entregas	\$98.608.200,00	100%
Valor total facturado	\$98.608.200,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$98.608.200,00	100%
Valor pagado	0	0%
Valor pendiente de entrega	0	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
080	\$98.608.200,00	Del 23/10/2023 al 07/11/2023	\$98.608.200,00	VPJ11300758	0	0	Pendiente

Página 7 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

Acta de recepción de bienes No. 080 de 07/11/2023

5. RECOMENDACIONES

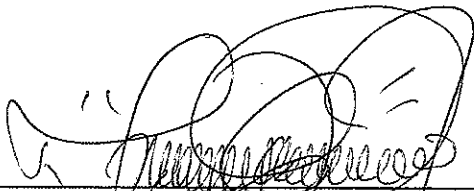
La entrega de los elementos se realizó en los tiempos establecidos por la orden de compra.

6. CONCLUSIONES


El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SIX	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO __	

Atentamente,



Firma
MAYOR SONIA ESPERANZA CARDENAS MENDEZ
 Cargo: Jefe de Talento Humano
 Supervisor Contrato u orden de Compra No. 118118
 Correo electrónico: sonia.cardenas@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3102175292

Página 1 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No. 080 /

Ciudad y Fecha: Bogotá, noviembre 07 de 2023

Hora: 10:23 horas

Lugar: Diagonal 49 No. 48-71 sur Almacén Intendencia DIBIE

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:23 horas del día 07 del mes noviembre del año 2023, se reúnen en el Almacén de Intendencia de la Dirección de Bienestar Social y Familia, la señora jefa de Talento Humano MY. Sonia Esperanza Cárdenas Méndez y el señor IT. Víctor Jesús Mayorga Suárez y PT Andrea Milena Gaitán Fonseca, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto de la orden de compra No. 118118 de fecha 23/10/2023, suscrito con el contratista CENCOSUD COLOMBIA S.A., para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Orden de Compra No. 118118 de fecha: 23/10/2023 Adición No. N/A de fecha: N/A

Plazo de ejecución del contrato 07/11/2023 Cumplió: SI: NO

OBJETO DEL CONTRATO:

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	PROPIOS	CASCOS DE SEGURIDAD CARCASA DE PLASTICOS ABS ANTIIMPACTO	447	N/A	\$220.600	\$98.608.200
TOTAL						\$98.608.200

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos: N/A

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Entrega Parcial: SI: _____ NO X, Observaciones: Se entrega a conformidad
- Entrega Total: SI: X NO _____, Observaciones: Se entrega a conformidad
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI: X NO _____, Observaciones: En el informe de supervisión de anexa las fichas técnicas.
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI X NO _____

OBSERVACIONES: NINGUNA


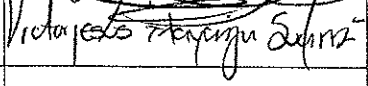
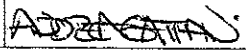
COMPROMISOS: NINGUNA

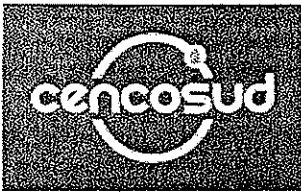
REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI NO NÚMERO CERTIFICADOR

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI NO NÚMERO

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI NO NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
MY	CARDENAS MENDEZ SONIA ESPERANZA	DIBIE	Jefe de Talento Humano (E)	
IT	MAYORGA SUÁREZ VICTOR JESÚS	DIBIE	Almacenista Intendencia	
PT	ANDREA MILENA GAITAN FONSECA	DIBIE	Responsable SGSST DIBIE	



Cencosud Colombia S.A.
 NIT. NIT. 900.155.107-1
 Av 9 125 - 30
 PBX: 6579797 ext 62487
 www.portalventaempresas.co
 Bogota Dc - Colombia



Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

CUFE: 55a989b02f1ac5b56137a9afbcd6b5e28497b72bdfef89ba41f08c0dc47b349e77cbce966ab7e3cc646ee8b6a83998106

FACTURA ELECTRÓNICA
 DE VENTA No.
 VPJ11300758

DATOS CLIENTE													
Codigo Cliente			Departamento										
Identificación			Bogota - Bogota D.C. Colombia										
Nombre Cliente			Fe. Orden de Compra										
Dirección			Orden de Compra										
Correo			Nro. Pedido										
Telefono			Vendedor										
Ciudad													
Fecha Generación			02/11/2023 15:23:10										
Fecha Vencimiento			02/12/2023										
Moneda			COP										
Codigo	Descripción	Cantidad	Precio base de impuesto	Precio unitario	Descuento	% Iva	% Cons	Precio Total					
756058777851	1. VE casco de seguri	447.000 NIU	82,864,034.00	185,378.15		19.00		82,864,034.00					
Valor Bruto	Descuento	Base No Gravada	Retenciones	Base Gravada	Impuesto Iva	Imptoconsumo	Impuesto Bolsa						
82,864,034.00	0.00	0.00		82,864,034.00	15,744,166.46								
Forma de Pago: CREDITO					Total Lineas		Total Factura						
Condición de Pago: 30 dA-as sin DDP					1		98,608,200.00						
OBSERVACIONES													
ST#11 RG#04 TR#56437 Redondeo -0.46 - Impuesto Saludable 0,00 -													
Notas													
1) Se aplicarán las normas relativas a la letra de cambio, según artículo 774 el código de comercio. Esta factura se debe cancelar en la fecha de vencimiento incorporada. 2) Toda factura de venta se considerará aceptada, si dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha de su recibo no son devueltas u objetas. ley 1291 art. 2 de julio 17 de 2006 mod. la ley 1676 de 2013. 3) Esta factura de venta causa intereses moratorios mensuales a la tasa máxima permitida por la ley de la fecha de vencimiento. 4) Favor girar cheque con cruce restrictivo a nombre de Cencosud Colombia S.A. 5) Estimado cliente: por favor conserve su factura de venta. es necesaria su presentación para cualquier tipo de devolución, garantía o reclamo. 6) Porcentaje 27% corresponde al 19% iva y 8% consumo. ICUI= Impuesto productos ultraprocesados (Ley 2277 de 2022)													
IVA - Responsable de impuesto sobre las ventas - Agentes Retenedores de IVA. GRANDES CONTRIBUYENTES RES No. 012220 DEL 26/12/2022 SOMOS AUTORETENDORES DE RETA SEGÚN RESOLUCION 12688 DEL 23/11/2009 Actividad RUT 4711/4719/4731/4752/6810/5612 Resolución de Factura Electronica Nro. 18764021496131 Fecha 19/11/2021 Prefijo VPJ1 Rango 1007756 Al 2000000 Vigencia 24 meses.					<table border="0"> <tr> <td style="text-align: center;">Recibido y Aceptado</td> <td style="text-align: center;">Fecha</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> Autorizo (autorizamos) en nombre propio y en forma expresa Declaro haber recibido esta mercancía a entera satisfacción Y acepto el valor y las cantidades estipuladas en la misma. </td> <td></td> </tr> </table>					Recibido y Aceptado	Fecha	Autorizo (autorizamos) en nombre propio y en forma expresa Declaro haber recibido esta mercancía a entera satisfacción Y acepto el valor y las cantidades estipuladas en la misma.	
Recibido y Aceptado	Fecha												
Autorizo (autorizamos) en nombre propio y en forma expresa Declaro haber recibido esta mercancía a entera satisfacción Y acepto el valor y las cantidades estipuladas en la misma.													



SOPORTE DE ENTREGA DE MERCANCIAS CENCOSUD COLOMBIA S.A.

BOGOTÁ NOVIEMBRE /07/2023

SEÑORES: Policía Nacional - Dirección Bienestar Social

ATN: JEFE DE TALENTO HUMANO DIBIE

DIRECCIÓN: Carrera 51d #48-71 BOGOTA

TELEFONO: 3102175292

Nos permitimos realizar la entrega de las mercancías adquiridas mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano Colombia Compra Eficiente, detalladas en la Orden de Compra **118118**
Se entregan los productos relacionados a continuación

Descripción			Cantidades
1	BB756058777851	GSF01-CASCO DE SEGURIDAD CARCASA DE PLASTICO ABS ANTIIMPACTO	447

Agradecemos firmar el presente documento en señal de recibo a conformidad de todos los productos en las cantidades relacionadas.

Recibido a conformidad

Quien Entrega:

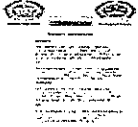
Nombre: CENCOSUD COLOMBIA S.A.

Quien Recibe: -----

Nombre: Edgar Cortés Firma: [Firma] Fecha: 07-11-23 Hora: 10:23Am.

24/10/23, 08:13

colombiacompra.coupahost.com/supplier_order_headers/show_custom/118118?supplier_id=0&version=1



Policía Nacional - Dirección Bienestar Social
N.I.T. 830042321
ORDEN DE COMPRA

CENCOSUD COLOMBIA S.A.
 N.I.T. 900155107
 Avenida 9 # 125 - 30
 Bogotá,
 Atte: Hector Darío Cifuentes Trujillo
 hector.cifuentestrujillo@cencosud.com.co
 Teléfono: +57 1 657 9797 Ext 62232

Número de Orden 118118
 No de Instrumento CCE-GS-2015-1
 Instrumento agregación Grandes Superficies
 Fecha de Emisión 23/10/23
 Fecha de Vencimiento 07/11/23
 Comprador Carlos Oviedo Lamprea
 Ordenador del gasto Carlos Oviedo Lamprea
 Supervisor JEFE DE TALENTO HUMANO
DIBIE

Teléfono 3102175292

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales

Justificación **ADQUISICIÓN DE CASCOS PARA
 DOTACIÓN BRIGADISTAS DE EMERGENCIA PARA
 LOS DIFERENTES PUNTOS DE SERVICIO A NIVEL
 PAIS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y
 FAMILIA DE LA POLICIA NACIONAL.**

Enviar a

Policía Nacional - Dirección
 Bienestar Social
 Carrera 51d #48-71
 BOGOTA
 Colombia
 Atte: MAYOR SONIA
 ESPERANZA CARDENAS

Facturar a

Policía Nacional - Dirección
 Bienestar Social
 Carrera 51d #48-71
 BOGOTA,
 Colombia
 Atte: Carlos Oviedo Lamprea

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 15823 GSF01-CASCO DE SEGURIDAD CARCASA DE PLASTICO ABS ANTIIMPACTO BB756058777851	447.0	Unidad	220,600.00	98,608,200.00
					98,608,200.00 COP

CASCO PARA RESCATE Y TRABAJO EN ALTURAS CON VENTILACION LATERAL

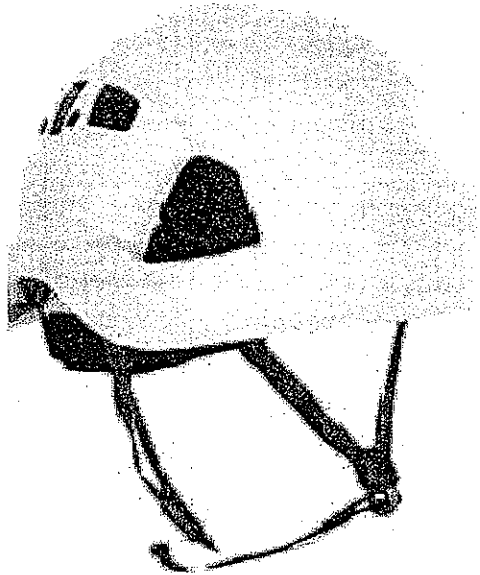


Los cascos protegen la parte superior de la cabeza contra la caída de objetos, impactos, golpes y rasguños. El uso del casco es a menudo la mejor salvaguarda para proteger la cabeza y puede ser un requisito obligatorio de OSHA (Administración de Seguridad y Salud Ocupacional), que requiere que los empleadores proporcionen protección a los trabajadores cuando las condiciones lo requieran. Diseñados para la seguridad y la comodidad del usuario, los cascos Tipo I TECH® están contruidos con materiales modernos, fuertes y livianos. Su diseño contemporáneo pone a disposición del usuario una amplia variedad de ajustes y opciones de ajuste, algunos de los cuales pueden operarse sin tener que quitarse el casco. Estos cascos están hechos de una cubierta exterior de ABS de alto impacto y resistente a la penetración. Un sistema mejorado de suspensión de trinquete de 6 puntos que absorbe los golpes ayuda a que el casco se ajuste de manera más segura, manteniendo la cabeza centrada para brindar equilibrio y mayor comodidad. Al impactar, el sistema de suspensión mantiene la carcasa alejada de la cabeza del trabajador, disipando la fuerza del impacto al extenderla sobre un área grande. Estos cascos duros resisten golpes, golpes y rasguños como lo requieren los estándares ANSI Z89.1-14. Los cascos Tipo I TECH® ofrecen una excelente protección para la cabeza sin comprometer la comodidad durante el uso prolongado y prolongado, brindando una seguridad que el usuario olvidará que está usando.

CARACTERISTICAS

- Los orificios de ventilación se abren o cierran con contraventanas deslizantes ajustables para aumentar la circulación de aire cuando sea necesario
- Perfil bajo, diseño elegante y moderno que permite una visión ascendente ininterrumpida
- Cuatro ganchos de posicionamiento para montar fácilmente un faro con una banda elástica y mantenerlo firmemente en su lugar
- Correa de barbilla diseñada para reducir el riesgo de perder el casco durante una caída: excelente para trabajar en alturas o durante el rescate de emergencia
- El sistema de suspensión de cinta de seis puntos se adapta a la forma de la cabeza para una mayor comodidad y protección contra impactos
- Cumple con ANSI Z89.1-14 y CSA Z94.1-15, Tipo I Clase C
- Ranuras laterales para el montaje de protecciones auditivas.
- Diseñado para profesionales de la altura, de rescate y de la industria, así como para cualquier situación en la que se recomiende la seguridad del casco.
- Almohadilla para cejas, suspensión y cinta para la cabeza reemplazables y de desmontaje rápido
- Múltiples puntos de ajuste, incluido el ajuste de altura vertical, para personalizar el ajuste a las necesidades del usuario.
- Rango de tamaño: 20" (520 mm) a 25" (630 mm)
- Ajuste cómodo, seguro y cómodo.
- La suspensión de trinquete de una mano, fácilmente ajustable, permite al usuario modificar el ajuste sin quitarse el casco
- Hecho con materiales fuertes y ligeros para usar todo el día
- Acabado mate de aspecto limpio y atractivo.
- El forro de cejas cómodo y lavable que absorbe la humedad ayuda a mantener el sudor fuera de los ojos del portador
- Ranura en la parte posterior para instalar un reflector
- Adecuado para temperaturas extremadamente bajas de hasta -30 ° C.

CASCO PRO AIR VENTILADO



- ✓ Casco Pro Air ventilado certificado para trabajo en alturas. Liviano, cómodo y versátil.
- ✓ Carcasa fabricada en plástico ABS.
- ✓ Barbuquejo de 4 puntos.
- ✓ Talla regulable por sistema de ratchet. (52 a 63 cm)
- ✓ Sistema de relieve en H.
- ✓ Apto para uso hasta 30 grados centígrados.
- ✓ Arnés textil de 6 puntos que se adapta a la forma de la cabeza.
- ✓ Acolchado frontal para aumentar la comodidad y absorción de sudor.
- ✓ Incluye ganchos de sujeción para linterna frontal elástica.
- ✓ Arnés flotante en reata de nylon.
- ✓ Certificación CE, ANSI clasificación UL Tipo 1 Clase C, EN 379/A1: 2000, ANSI Z89.1-2009.
- ✓ COLORES VARIADOS SUJETOS A DISPONIBILIDAD Si desea un color específico por favor confirmar antes de comprar.

